

¡ Ha llegado el momento del control democrático de los mercados financieros!

Declaración de ATTAC sobre la crisis financiera y alternativas democráticas (*)

"¡Desarmar a los mercados!" . Cuando Attac fue fundada en 1998, este lema había sido formulado teniendo como antecedente del *crash* financiero en el sudeste de Asia. Desde entonces hemos ido siendo testigos de otras crisis desencadenadas por los mercados financieros: en Rusia, Brasil, Turquía, Argentina y el pinchazo de la burbuja de la "Nueva Economía" en el año 2001.

En la actualidad, estamos de nuevo en medio de una crisis. A pesar de que su final no está todavía a la vista, parece evidente, ya ahora, que será la mayor desde la Gran Depresión de 1928. En el corazón de esta crisis se sitúa el fuerte aumento de las hipotecas de alto riesgo o hipotecas "basura" [*subprime*] concedidas a propietarios de viviendas familiares en los EE.UU., y los correspondientes procedimientos de transformación de los préstamos en títulos valores [*securitization*]¹ a otras instituciones financieras y a particulares, en los Estados Unidos y en todo el mundo. La ola de impagos de estos préstamos ha tenido agudas consecuencias sobre las entidades financieras: sobre los *hedge funds* (fondos de alto riesgo a menudo llamados "fondos buitres"), las corporaciones financieras y también sobre el sector no financiero. A posteriori, parece claro que los procedimientos de "titulización" y sus correspondientes "vehículos" (las empresas en las que se realiza la "titulización") juegan un papel central en la arquitectura financiera global. En realidad, estos mecanismos deben entenderse como sólo un componente de un conjunto más amplio de mecanismos como las Compras Apalancadas de Activos [LBOs o *Leveraged Buyouts*] o los Vehículos Estructurados de Inversión [*SIV-Structures Investment Vehicles*]. Estos hechos apuntan a una forma extrema de "espuma" financiera. Sus efectos se manifestaron con el espectacular aumento de las ganancias del sector financiero después de 2002, pero también nos han llevado a la gran crisis financiera en la que está ahora inmersa la economía mundial.

Un aspecto crucial de la situación actual es que la economía de los EE.UU. está entrando en una recesión que podría ser más grave de lo que generalmente es el caso, mucho más grave si no se toman las medidas apropiadas. Pero es difícil ver cómo se estimulará la demanda, teniendo en cuenta que los préstamos hipotecarios han dejado de ser claramente una opción. Es probable que una recesión similar también se materialice en los principales países europeos. La contracción de la actividad económica significa el aumento del desempleo y una nueva vuelta de tuerca sobre los asalariados para conseguir más "flexibilidad en los mercados laborales", para disminuir el poder adquisitivo, para restringir la protección social, etc. La disminución de la demanda de los países industrializados también repercutirá en muchos países en vías de desarrollo.

Se podría haber previsto mejor. Desafortunadamente, esta caída confirma las previsiones de expertos heterodoxos como el premio Nobel Stiglitz, de ATTAC, de los movimientos sociales y de otros críticos del proyecto neoliberal.

Ahora, bajo la presión de la crisis, incluso la corriente oficial de la comunidad financiera habla de reformas. Pero, como siempre en tales situaciones, las reformas serán controvertidas. Todo dependerá de qué intereses conformen las reformas. Si los banqueros piden la intervención estatal, lo que quieren decir es que se socialicen las pérdidas, mientras las ganancias se quedan en bolsillos privados. Si hablan de

¹ *Securitization*. Traducido como "titulización" : técnica por la cual un intermediario financiero transforma en títulos valores los préstamos que concede a sus clientes y los vende a terceros. Se da especialmente en el ámbito de los créditos hipotecarios

reforma, lo que quieren decir es una (re)regulación parcial y una gestión de la crisis a corto plazo, intentando salvar los elementos neoliberales básicos y volver a hacer negocio, como siempre, tras pasar cierto tiempo.

Pero lo que se necesita, en interés de la gran mayoría de la población, son cambios reales hacia otro paradigma, en el que el sistema financiero contribuya a la equidad social, la estabilidad económica y el desarrollo sostenible. No podemos permitir que el año que viene se vuelva a la situación anterior.

La crisis no es el resultado de algunas circunstancias desafortunadas, ni puede ser reducida a la falta de supervisión, a las agencias de calificación o a la mala conducta individual de los agentes. Tiene raíces sistémicas y, por ende, están en juego la estructura y los mecanismos del sistema en general. Habida cuenta de que los mercados financieros constituyen el centro y la fuerza impulsora de la globalización neoliberal en su conjunto, todo lo que sucede ahí - para bien y para mal - tiene una fuerte repercusión en los demás sectores de la economía.

Este predominio del sector financiero ha ido evolucionando desde la introducción de la libre flotación de los tipos de cambio entre las principales monedas en 1973, la abolición de los controles a los movimientos de capitales y la posterior liberalización y desregulación de los mercados financieros. Desde entonces, las instituciones y los mecanismos financieros han experimentado una fase de rápida expansión, con un crecimiento parejo de las masas de activos financieros y de las deudas; en general, el poder de los "intereses financieros" en la "verdadera" economía ha aumentado enormemente. También es importante destacar la fuerte aceleración de este proceso, que se produjo a comienzos de 2000, cuando la economía de los EE.UU. se recuperó de la crisis de 2001 (la recesión y el colapso del mercado de valores), en particular con el espectacular aumento tanto de la deuda interna de los Estados Unidos (notablemente, la deuda de los hogares) como del creciente déficit exterior de este país, que pone de manifiesto la abultada contribución del resto del mundo a la financiación de la economía estadounidense.

En resumen, estas tendencias han llevado a la creación de un nuevo modelo económico, una nueva forma de capitalismo, que a menudo se llama *globalización*, que algunos llaman *capitalismo financiero* y que lleva a otros a hablar de un nuevo *capitalismo accionarial*. Como quiera que se llame al nuevo fenómeno, una cosa queda clara: mientras que en el pasado los mercados financieros tenían un papel subordinado e instrumental respecto de la economía real, esta relación se ha dado la vuelta. La lógica y la dinámica del máximo y solo beneficio de los mercados financieros está penetrando en todos los poros de la vida económica y social. La perfecta movilidad de capital financiero, que es el resultado de las políticas neoliberales, desempeña un papel crucial en la economía mundial. Crea una competencia mundial, no sólo entre las empresas multinacionales, sino también entre los Estados (sus sistemas sociales y fiscales) y entre los trabajadores de diferentes partes del planeta. Mediante la creación de una relación de poder a favor de los capitalistas en relación con los trabajadores, la presente dominación del capital ha dado lugar al aumento de las desigualdades, con una disminución de la participación de las rentas del trabajo [en el PIB] y con la transferencia del riesgo [inherente al papel del empresario] a los trabajadores.

El fracaso del modelo dominante nunca ha sido tan evidente como a día de hoy. Está totalmente desacreditado. Por ello, todos debemos sacar consecuencias claras.

Tenemos ante nosotros una oportunidad histórica. El que se logre un verdadero cambio de rumbo dependerá de la presión de la opinión pública.

Otro sistema financiero es posible

La complejidad del actual sistema financiero hace imposible resolver los problemas con un solo instrumento. No existe un punto de Arquímedes [sobre el que apoyar la palanca para mover todo el sistema]. Va a hacer falta toda una caja completa de herramientas. Sin embargo, en vista de los cientos de propuestas singulares que surgirán en el futuro inmediato y de que todas serán polémicas, podemos definir algunos requisitos básicos que las propuestas singulares han de cumplir para que sean aceptables para producir reformas emancipatorias:

A. Cambios sistémicos en lugar de remiendos parciales

Todo el sistema financiero en su forma neoliberal ha demostrado ser ineficaz y económicamente inestable y nocivo para la igualdad, el bienestar general y la democracia. Por tanto son necesarios cambios sistémicos. Uno de nuestros principales objetivos es romper los pilares del neoliberalismo, en particular la movilidad mundial de los capitales. Por ello, son inaceptables las reformas de tipo cosmético o algunas medidas regulatorias cuyo objetivo no es más que proteger el dinero de los ricos o el tipo de acumulación derivada de [la especulación con] activos financieros.

B. Un nuevo Bretton Woods en vez de "fuerzas de mercado auto-correctoras"

La crisis demuestra que dejar a los mercados solos sin regulación política lleva a resultados desastrosos. Por lo tanto, se requiere control democrático así como cooperación internacional en lugar de la competencia anárquica entre economías nacionales. En la toma de decisiones económicas, se debe dar prioridad al desarrollo sostenible y los derechos humanos de las tres generaciones en convivencia.

- Se debe crear un marco institucional adecuado, bajo los auspicios de la ONU.
- Debe fortalecerse la supervisión nacional y la cooperación internacional entre los órganos reguladores. La calificación del riesgo [*rating*] debe hacerse bajo la supervisión pública.
- Deben fijarse límites a los incondicionales del libre comercio y de la libre movilidad de capitales en todo el mundo. La "apertura" general [del comercio] de bienes y de los flujos financieros entrantes y salientes debe ser sustituida por una nueva configuración de acuerdos negociados entre los distintos países y regiones del mundo, sobre la base del respeto mutuo de los derechos de las clases populares y la defensa de las conquistas históricas de los trabajadores, y como expresión de solidaridad con los países menos avanzados.

C. Romper el dominio de los mercados financieros

La orientación básica para un verdadero cambio debe orientarse a romper el dominio de los mercados financieros sobre la economía real. Algunos instrumentos adecuados para tal fin son:

- La tributación progresiva de las rentas del capital. Mientras que los beneficios de los negocios financieros sean mucho más elevados que los que se pueden lograr en la economía real, hay un incentivo claro para la especulación y para la asunción de riesgos excesivos. Por tanto, se debe acabar con ese estímulo al lucro excesivo.
- La tributación de todos los tipos de transferencias de capital, incluidas las transacciones monetarias, a fin de reducir la hipertrofia del sector financiero y de frenar la tendencia cada vez más acelerada al funcionamiento a corto plazo.
- Hay que detener, o hacer retroactivas allí donde ya hayan ocurrido, las privatizaciones de los sistemas sociales y de importantes infraestructuras como las energéticas y los ferrocarriles.

D. El principio de “quien contamina, paga”

La inestabilidad financiera es una característica inherente del capitalismo en general y del capitalismo neoliberal en particular. La intervención de los estados para hacer frente a situaciones de penuria financiera es incuestionablemente necesaria. Las políticas criminales del *laissez-faire* de los años 1930 no se deben repetir. También es evidente que la disciplina financiera no se conseguirá sin solucionar el problema de la responsabilidad por el riesgo asumido, es decir, el problema de la enorme, casi absoluta, libertad de acción de que disfrutaban las instituciones financieras a sabiendas de que los estados (bancos centrales, hacienda...) siempre intervendrán para poner remedio a los daños causados al sector financiero por sus propios excesos.

Por lo tanto, los costes de gestión de las crisis deben ser asumidos por los que se han beneficiado hasta ese momento de ganancias fabulosas - similar al principio de “quien contamina, paga” en las políticas medioambientales.

Se debe crear un fondo de crisis para paliar las consecuencias de las crisis sobre la economía real. El fondo se alimentaría con una tasa extra que gravaría todas las rentas del capital por encima de los 50.000 euros y por un impuesto adicional del 1% sobre todos los beneficios de las empresas.

E. La reforma de la UE

Se debe prestar especial atención a la UE. Los aspectos financieros del Tratado de Lisboa y de otros tratados están configurados de acuerdo a los dogmas neoliberales. En particular, debe suprimirse el artículo 50 y debe modificarse el artículo 48.

Además, es necesario modificar el estatuto del BCE. El banco es la *Bastilla* del neoliberalismo en Europa. Su política monetaria y fiscal es completamente dependiente de los dogmas neoclásicos. Es necesario que tenga autonomía con respecto a la ideología monetarista al uso y se debe ejercer un control democrático de esta institución, cuyas políticas influyen y deciden dramáticamente sobre la vida de los ciudadanos.

En particular, este organismo debe cambiar el enfoque que tiene sobre la inflación. Debe aprender la lección derivada de esta crisis, a saber: que la inflación de los precios de los activos financieros es tan importante como la inflación de los precios al consumo. Asimismo, se deben añadir como objetivos del banco las políticas de desarrollo/crecimiento y de empleo, en igualdad de condiciones.

F. Reformas en las estructuras del sistema

A la luz de la crisis, algunos fundamentos básicos del actual sistema financiero requieren una atención especial, tales como:

A. Exigencias sobre el capital y prácticas prudentes en el sector bancario

Es preciso actualizar las exigencias y requisitos sobre el capital de los bancos. En ese sentido, *Basilea II*² supuso un paso en la dirección equivocada. Por lo tanto, se necesita un *Basilea III* que refleje las consecuencias de la crisis. Los procedimientos de “titulización” deben limitarse a instituciones bajo estricto control de los gobiernos, como solía ser el caso en los Estados Unidos. Se deben prohibir los peores procedimientos de “titulización”, como las Obligaciones de Deuda Colateralizada [*Collateralized Debt Obligations*] cuyo propósito era la reventa masiva de los préstamos basura [*subprime*]. La banca de inversión debe separarse de otros servicios financieros. Debe fortalecerse el sector de la banca pública y cooperativa.

² Basilea II: Acuerdos y recomendaciones del llamado Comité de Basilea en 2004 que intrgra a los bancos centrales de varios países europeos, entre ellos España

B. Instituciones fuertemente “apalancadas”

¿Quién necesita Fondos de Riesgo [*Hedge Funds*] y cuál es su beneficio para el conjunto de la economía? Cuando en el G-8 de 2007 los alemanes pidieron algo más de transparencia para los Fondos de Riesgo, se afirmó que esos fondos tienen una función útil porque asumen riesgos que otros no están dispuestos a afrontar. En realidad, estos riesgos son los riesgos de la especulación al servicio únicamente de la máxima ganancia. No existe ningún beneficio para la economía en estas operaciones sino que, por el contrario, desestabilizan el sistema. Debido a las prácticas de “apalancamiento”, el riesgo se transfiere a los bancos. Esta es la razón por la que no deberían existir de ninguna forma. Declarar que los Fondos son un instrumento de prevención del riesgo es lo mismo que asignar a un pirómano la tarea de protección contra incendios. La supervisión tiene que evitar que los bancos hagan negocios con los Fondos de Cobertura. Nadie necesita Fondos de Cobertura, salvo las grandes fortunas y los inversores institucionales en búsqueda del máximo beneficio con alto riesgo.

C. Regulación de los derivados.

Mientras siga habiendo ciertos riesgos para la economía real en la economía mundial, como la volatilidad de los tipos de cambio, los derivados pueden desempeñar un papel positivo si sirven como un seguro contra estos riesgos. A tal fin, deben ser negociados en la bolsa de valores, normalizados y autorizados por la supervisión. Se debería prohibir su negociación extra-bursátil o extra-oficial [*OTC Over the Counter Trade*] y la supervisión no debería permitir que los bancos negocien estos productos.

D. Centros Extraterritoriales [*offshore*]

¿Quién necesita centros bancarios extraterritoriales (OFCs) y paraísos fiscales? Sólo las grandes fortunas y los inversores institucionales que quieren ocultar sus activos de las autoridades fiscales, además de la mafia, los terroristas, los comerciantes de armas y otras fuerzas criminales que quieren blanquear su dinero. No hay argumento económico razonable a favor de mantener el estatus económico de esos territorios. Por lo tanto, su función económica debe ser completamente clausurada.

Mientras esto no sea posible, debido a que algunos grandes países industrializados mantienen OFCs ellos mismos y protegen a otros, se pueden utilizar una serie de medidas unilaterales, que van desde obligar a los bancos bajo su soberanía que mantienen sucursales en paraísos fiscales a cerrarlas bajo amenaza de levantar el secreto bancario, hasta gravar con un alto impuesto las transacciones con OFCs.

E. Regulación de los Fondos de Capital Riesgo [*Private Equity Funds*]

Los Fondos de Capital Riesgo pueden mejorar la eficiencia de la economía real y proporcionar capital para emprendimientos, si se regulan adecuadamente. Es preciso mejorar los requisitos del capital. El “apalancamiento” se debe limitar a un nivel sostenible. Son necesarias reformas en la gobernanza de las empresas, como los derechos de voto triple para los accionistas a largo plazo. Los sindicatos, los consumidores y otras partes interesadas deben tener participación obligatoria en la toma de decisiones de las empresas.

F. Regulación del endeudamiento de los hogares

Se deben fijar límites regulatorios a la deuda, en primer lugar la de los hogares, imponiendo topes máximos, en todos los países, a la proporción de intereses y amortizaciones respecto de los ingresos. La vivienda de estratos sociales con menor poder adquisitivo, y su acceso a la propiedad de una vivienda, es uno de los componentes de los programas sociales de los gobiernos. No debe convertirse en el privilegio de los peores sectores de las instituciones financieras privadas.

Abril 2008

^(*) *Documento de trabajo elaborado por los Attacs de Europa, marzo 2008.
Traducido del inglés por Mariano Nieto Navarro*